RESOLUCION DECANAL N° 199 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 25 de setiembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2441916 de fecha 10-07-2024, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Karen Rosario Torre Martinez,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 122-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 25/07/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Presidente), Ing. Joaquín Basael HERNANDEZ GARCIA y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), de la egresada **Srta. Karen Rosario Torre Martinez,** asesorado por el Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 001-2024-CRPT/FIQM de fecha 20-09-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Elaboración y evaluación fisicoquímica y sensorial de gomitas con adición de espirulina (*Arthrospira platensis*) y estevia (*Stevia rebaudiana*),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Elaboración y evaluación fisicoquímica y sensorial de gomitas con adición de espirulina (*Arthrospira platensis*) y estevia (*Stevia rebaudiana*),** presentado por la **Srta. Karen Rosario Torre Martinez** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 25 de setiembre de 2024 al 24 de setiembre del 2025.

Art. 2° RECONOCER, al Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIO PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Karen Rosario Torre Martinez
Asesor Ingº Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368